INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de Concepción, capital del I Departamento de Concepción, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, siendo las 8:00 horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Concepción, hallándose presentes sus miembros el Sr. Pablo Rodrigo David Martínez Salinas, Asistente Administrativo, el Abg. Aldo Coronel, Asesor Jurídico y el CPN Adriano Arredondo ,a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado por la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2016 –**CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN SAN ALFREDO, CON ID N°: 319.276.**

Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº 24/2016** de fecha 28 de noviembre del año dos mil diez y seis, iniciándose el estudio pormenorizado de la misma de la siguiente manera:

La firma que presentó su oferta fue:

1) **PIERCE & PIERCE S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	72131601-003	Replanteo y marcación	m2	984	1.500	1.476.000
2	82101502-004	Cartel de Obra	un	1	900.000	900.000
3	72131601-013	Limpieza de terreno y destronque de arboles	gl	1	6.000.000	6.000.000
4	72131601-9995	Obrador / deposito	un	1	2.000.000	2.000.000
5	72131601-005	Mamposteria de nivelación 0,30	m2	40	150.000	6.000.000
6	72131601-003	Relleno y Compactación	m3	300	90.000	27.000.000
7	72102003-001	Hormigon armado de espesor 7cm.	m2	896	135.000	120.960.000
8	72102003-001	Helicoterado con producto	m2	896	16.000	14.336.000
9	72131601-012	Pintura y marcacion de la cancha	m2	896	35.000	31.360.000
10	72131601-9986	Arco de futsal 3x2 con red	un	2	1.500.000	3.000.000
11	72131601-003	Zapata de H°	m3	7	1.800.000	12.600.000
12	72131601-015	Pilares de hormigon armado	m3	11,5	1.900.000	21.850.000
13	72131601-003	Encadenado Inferior y superior	m3	11	1.900.000	20.900.000
14	72131601-007	Estructura tinglado con chapa zinc	m2	1064	220.000	234.080.000
15	72102201-003	Iluminación con reflectores HPIT 400 wtts	un	12	1.500.000	18.000.000
16	72102201-003	Cableado	ml	120	45.000	5.400.000
17	72131601-9988	Gradas de Mamposteria	ml	84	190.000	15.960.000
18	72102201-003	Pilastra p/ acometida de electricidad	un	1	1.500.000	1.500.000

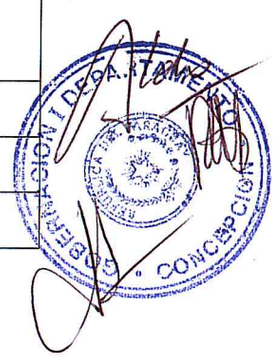

19	72131601-005	Mamposteria de elevación 0,15 visto una cara	m2	168	90.000	15.120.000
20	72102201-003	Aislacion horizontal	ml	92	25.000	2.300.000
21	72101607-006	Revoque de paredes	m2	168	35.000	5.880.000
22	72102602-005	Puertas de metal	un	2	1.000.000	2.000.000
23	72102602-005	Ventana tipo balacin	un	4	400.000	1.600.000
24	72102201-003	Boca electricas	un	30	150.000	4.500.000
25	72102201-003	Tablero Central	un	1	1.500.000	1.500.000
26	72102201-003	Artefactos Electricos 40x2	un	7	180.000	1.260.000
27	72102201-003	Alumbrado Público	un	4	350.000	1.400.000
28	72131601-009	Piso Ceramico Tipo PI4	m2	24	120.000	2.880.000
29	72131601-012	Pintura de paredes	m2	168	35.000	5.880.000
30	72131601-009	Alisada de cemento	m2	64	40.000	2.560.000
31	72102503-001	Revestimiento tipo azulejo	m2	20	100.000	2.000.000
32	81141807-002	Instalación de agua corriente	gl	1	1.500.000	1.500.000
33	72131601-011	Instalación sanitaria	gl	1	1.500.000	1.500.000
34	72131601-011	Juegos de Baños (3 inodoros, 2 lavatorios, 2 migitorios, 4 duchas)	gl	1	1.200.000	1.200.000
35	72131601-011	Migitorios	un	2	600.000	1.200.000
36	72102303-003	Camara Septica	gl	1	600.000	600.000
37	72102303-003	Pozo Ciego	gl	1	1.500.000	1.450.000
38	72131601-013	Limpieza final	gl	1	1.500.000	1.400.000
Precio Total (Iva Incluido)						**601.052.000**

Se procede a la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación basados en la evidencia documentada, requerido en el Pliego de Bases y condiciones.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados.

El Comité de Evaluación luego de analizar la oferta presentada por la Firma, **"PIERCE & PIERCE S.A. "**encuentran que la firma **"PIERCE & PIERCE S.A.";** acreditan cumplir con las documentaciones y condicionamientos básicos y sustanciales (Formulario de oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 -Res. 330/07).

DOCUMENTOS REQUERIDOS

DOCUEMENTOS REQUERIDOS	PIERCE & PIERCE S.A.		
	Cumple	No Cumple	No Aplica
A) **Formulario de Oferta ***			
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X		
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***			
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	X		
C) **Documentos legales**			
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*			X
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*			X
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			X
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			X
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			X
f. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.			X
D) **Documentos legales**			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X		
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	X		
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	X		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X		
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		
f) Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		
g) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	X		
E) **Oferentes en Consorcio.**			
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *			X

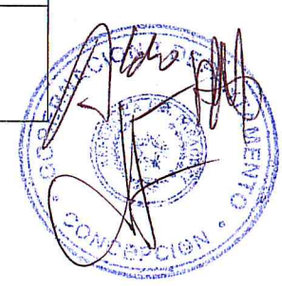

b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			X
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:*			X
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			X
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			X
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:			X
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			X
2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			X
F) **Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3**			
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2013, 2014 y 2015) con la copia de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta. .	X		
G) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4**			
iv. Constancia de entrega de obras con satisfacción, de al menos 5 (cinco) obras ejecutadas. v. El oferente deberá presentar copias autenticada de al menos 5 (cinco) contratos correspondientes a Construcciones. Estos contratos deberán estar ejecutados dentro de los últimos 10 años cerrados (2006 al 2015) con las constancias de culminación de las obras. vi. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. vii. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	X		
H) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**			
I Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	X		
Ii Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	X		
I) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**			
Documentos requeridos:			
i. *Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*	X		
ii. *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*	X		
iii. *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.*	X		
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.			X

En relación a la oferta presentada por la Empresa **PIERCE & PIERCE S.A.**, se observa error aritmético que se detalla a continuación:

Íte m	Código Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	72131601-003	Replanteo y marcacion	m2	984	1.500	1.476.000
2	82101502-004	Cartel de Obra	un	1	900.000	900.000
3	72131601-013	Limpieza de terreno y destronque de arboles	gl	1	6.000.000	6.000.000
4	72131601-9995	Obrador / deposito	un	1	2.000.000	2.000.000
5	72131601-005	Mamposteria de nivelación 0,30	m2	40	150.000	6.000.000
6	72131601-003	Relleno y Compactación	m3	300	90.000	27.000.000
7	72102003-001	Hormigon armado de espesor 7cm.	m2	896	135.000	120.960.000
8	72102003-001	Helicoterado con producto	m2	896	16.000	14.336.000
9	72131601-012	Pintura y marcacion de la cancha	m2	896	35.000	31.360.000
10	72131601-9986	Arco de futsal 3x2 con red	un	2	1.500.000	3.000.000
11	72131601-003	Zapata de H°	m3	7	1.800.000	12.600.000
12	72131601-015	Pilares de hormigon armado	m3	11,5	1.900.000	21.850.000
13	72131601-003	Encadenado Inferior y superior	m3	11	1.900.000	20.900.000
14	72131601-007	Estructura tinglado con chapa zinc	m2	1064	220.000	234.080.000
15	72102201-003	Iluminación con reflectores HPIT 400 wtts	un	12	1.500.000	18.000.000
16	72102201-003	Cableado	ml	120	45.000	5.400.000
17	72131601-9988	Gradas de Mamposteria	ml	84	190.000	15.960.000
18	72102201-003	Pilastra p/ acometida de electricidad	un	1	1.500.000	1.500.000
19	72131601-005	Mamposteria de elevación 0,15 visto una cara	m2	168	90.000	15.120.000
20	72102201-003	Aislacion horizontal	ml	92	25.000	2.300.000
21	72101607-006	Revoque de paredes	m2	168	35.000	5.880.000
22	72102602-005	Puertas de metal	un	2	1.000.000	2.000.000
23	72102602-005	Ventana tipo balacin	un	4	400.000	1.600.000
24	72102201-003	Boca electricas	un	30	150.000	4.500.000
25	72102201-003	Tablero Central	un	1	1.500.000	1.500.000

26	72102201-003	Artefactos Electricos 40x2	un	7	180.000	1.260.000
27	72102201-003	Alumbrado Público	un	4	350.000	1.400.000
28	72131601-009	Piso Ceramico Tipo PI4	m2	24	120.000	2.880.000
29	72131601-012	Pintura de paredes	m2	168	35.000	5.880.000
30	72131601-009	Alisada de cemento	m2	64	40.000	2.560.000
31	72102503-001	Revestimiento tipo azulejo	m2	20	100.000	2.000.000
32	81141807-002	Instalación de agua corriente	gl	1	1.500.000	1.500.000
33	72131601-011	Instalación sanitaria	gl	1	1.500.000	1.500.000
34	72131601-011	Juegos de Baños (3 inodoros, 2 lavatorios, 2 migitorios, 4 duchas)	gl	1	1.200.000	1.200.000
35	72131601-011	Migitorios	un	2	600.000	1.200.000
36	72102303-003	Camara Septica	gl	1	600.000	600.000
37	72102303-003	Pozo Ciego	gl	1	1.500.000	1.450.000
38	72131601-013	Limpieza final	gl	1	1.500.000	1.400.000
Precio Total (Iva Incluido)						**601.052.000**

El error se observa en los ítems 37 y 38, en la columna del Precio Total (IVA Incluido) establecido considerando que el mismo debe ser el resultado multiplicado la cantidad por el Precio Unitario (IVA incluido) establecido: ítems 37 (1 x 1.500.000= 1.500.000); ítem 38 (1 x 1.500.000 = 1.500.000), por lo que se procede a la corrección.

PLANILLA CORREGIDA:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	72131601-003	Replanteo y marcacion	m2	984	1.500	1.476.000
2	82101502-004	Cartel de Obra	un	1	900.000	900.000
3	72131601-013	Limpieza de terreno y destronque de arboles	gl	1	6.000.000	6.000.000
4	72131601-9995	Obrador / deposito	un	1	2.000.000	2.000.000
5	72131601-005	Mamposteria de nivelación 0,30	m2	40	150.000	6.000.000
6	72131601-003	Relleno y Compactación	m3	300	90.000	27.000.000
7	72102003-001	Hormigon armado de espesor 7cm.	m2	896	135.000	120.960.000
8	72102003-001	Helicoterado con producto	m2	896	16.000	14.336.000
9	72131601-012	Pintura y marcacion de la cancha	m2	896	35.000	31.360.000
10	72131601-9986	Arco de futsal 3x2 con red	un	2	1.500.000	3.000.000

GOBERNACIÓN CONCEPCIÓN

11	72131601-003	Zapata de H°	m3	7	1.800.000	12.600.000
12	72131601-015	Pilares de hormigon armado	m3	11,5	1.900.000	21.850.000
13	72131601-003	Encadenado Inferior y superior	m3	11	1.900.000	20.900.000
14	72131601-007	Estructura tinglado con chapa zinc	m2	1064	220.000	234.080.000
15	72102201-003	Iluminación con reflectores HPIT 400 wtts	un	12	1.500.000	18.000.000
16	72102201-003	Cableado	ml	120	45.000	5.400.000
17	72131601-9988	Gradas de Mamposteria	ml	84	190.000	15.960.000
18	72102201-003	Pilastra p/ acometida de electricidad	un	1	1.500.000	1.500.000
19	72131601-005	Mamposteria de elevación 0,15 visto una cara	m2	168	90.000	15.120.000
20	72102201-003	Aislacion horizontal	ml	92	25.000	2.300.000
21	72101607-006	Revoque de paredes	m2	168	35.000	5.880.000
22	72102602-005	Puertas de metal	un	2	1.000.000	2.000.000
23	72102602-005	Ventana tipo balacin	un	4	400.000	1.600.000
24	72102201-003	Boca electricas	un	30	150.000	4.500.000
25	72102201-003	Tablero Central	un	1	1.500.000	1.500.000
26	72102201-003	Artefactos Electricos 40x2	un	7	180.000	1.260.000
27	72102201-003	Alumbrado Público	un	4	350.000	1.400.000
28	72131601-009	Piso Ceramico Tipo PI4	m2	24	120.000	2.880.000
29	72131601-012	Pintura de paredes	m2	168	35.000	5.880.000
30	72131601-009	Alisada de cemento	m2	64	40.000	2.560.000
31	72102503-001	Revestimiento tipo azulejo	m2	20	100.000	2.000.000
32	81141807-002	Instalación de agua corriente	gl	1	1.500.000	1.500.000
33	72131601-011	Instalación sanitaria	gl	1	1.500.000	1.500.000
34	72131601-011	Juegos de Baños (3 inodoros, 2 lavatorios, 2 migitorios, 4 duchas)	gl	1	1.200.000	1.200.000
35	72131601-011	Migitorios	un	2	600.000	1.200.000
36	72102303-003	Camara Septica	gl	1	600.000	600.000
37	72102303-003	Pozo Ciego	gl	1	1.500.000	1.500.000
38	72131601-013	Limpieza final	gl	1	1.500.000	1.500.000
Precio Total (Iva Incluido)						**601.202.000**

El monto total de la oferta de la firma PIERCE & PIERCE S.A., es de Gs. 601.202.000.- (Guaranies Seiscientos un millón doscientos dos mil).

La presente corrección fue aceptada por el oferente **PIERCE & PIERCE S.A.,** según nota presentada.

A continuación se agrupa en orden numérico de menor a mayor la oferta que cumple con los condicionamientos básicos y se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo:

CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN SAN ALFREDO.

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	**PIERCE & PIERCE S.A.**	**601.202.000**

Seguidamente el comité de Evaluación pasa a analizar si la Firma **"PIERCE & PIERCE S.A.",** seleccionada provisoriamente como la oferta que presenta el precio más bajo, cumple con los criterios de calificación establecidos.

2. CALIFICACION LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS A Y B DEL ART. 40.

Se verificó en el SINARH, al Sr. **MARCOS MANUEL DUARTE ARGUELLO**, con Cédula de Identidad N° 4.034.771, arrojando el siguiente resultado.

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)	NO REGISTRAN ANTECEDENTES EN EL SINARH

Además se verifico al Sr. **JUNIOR AMORINM DE BORTOLI** con Cédula de Identidad N° 3.996.189 arrojando el siguiente resultado.

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)	NO REGISTRAN ANTECEDENTES EN EL SINARH

3. CAPACIDAD LEGAL:

El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar Declaración Jurada no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, y Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, al completar los Formularios N° 13 y 14, además de los documentos indicados en el Anexo I, Cláusula D correspondiente (Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos; Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad; Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección

Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010; Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

4. CAPACIDAD FINANCIERA:

El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de las copias autenticadas de los Balances Generales y Estados de Resultados de los tres últimos ejercicios cerrados (2013-2014-2015) con las copias autenticadas de los respectivos formularios de liquidación de impuesto y el formulario Nº 5 al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015)

b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total
No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015)

c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El **promedio en los últimos 3 años** (2013-2014-2015), **no es negativo**

	Ratios	Fórmula	Promedio 2012-2013-2014
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**395.81**
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total / Activo Total	**0,00002**
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto / Capital Contable	**0,0012**

El oferente demuestra disponer de activos líquidos suficiente, como resultado del promedio de Capital de Trabajo (Activo Corriente – Pasivo Corriente) de Gs. 334.602.442, de los últimos tres años (2013-2014-2015), además de presentar constancia de disponer líneas de crédito en el Banco Visión S.A.

5. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

El Oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que se indican en el apartado G del Anexo I : (Cinco (5) Constancias de entrega de obras referente a Construcciones con satisfacción; Copias simples de contratos correspondientes a Construcciones realizadas por el oferente que demuestran montos superiores al 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta de los cinco mejores años cerrados de los últimos diez años cerrados (2006 al 2015) y completado los formularios Nº 6 y 7 respectivamente.

6. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

El Oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que se indican en el apartado G del Anexo I (Copias de 5 (cinco) contratos en Construcciones, realizadas dentro de los últimos 10 años cerrados (2006 al 2015) con la constancia de haber culminado las obras), además de presentar el Formulario N° 8 que ha completado.

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

El Oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que se indican en el apartado H del Anexo I, al presentar Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, (firmado por el personal clave, adjuntando documentos probatorios (Título) al Curriculum), propuesto

para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato además de la presentación del Formulario N° 9 y la presentación de Tres (3) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave designado.

8. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que e indican en el apartado I del Anexo I, al presentar el Formulario N° 10 que ha completado, declarando bajo fe de juramento que los equipos solicitado (Una Hormigonera de 300 lts. como mínimo); se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados, Cuadro de revalúo fijo de los bienes, Autorización para verificar la veracidad de la información señalada en la Sección II, 3.2.

9. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario establecido por la Empresa	Precio Unitario establecido por la Convocante en el SICP	Variación
1	Replanteo y marcacion	m2	984	1.500	1.500	Sin Variación
2	Cartel de Obra	un	1	900.000	900.000	Sin Variación
3	Limpieza de terreno y destronque de arboles	gl	1	6.000.000	6.000.000	Sin Variación
4	Obrador / deposito	un	1	2.000.000	2.000.000	Sin Variación
5	Mamposteria de nivelación 0,30	m2	40	150.000	150.000	Sin Variación
6	Relleno y Compactación	m3	300	90.000	90.000	Sin Variación
7	Hormigon armado de espesor 7cm.	m2	896	135.000	135.000	Sin Variación
8	Helicoterado con producto	m2	896	16.000	16.000	Sin Variación
9	Pintura y marcacion de la cancha	m2	896	35.000	35.000	Sin Variación
10	Arco de futsal 3x2 con red	un	2	1.500.000	1.500.000	Sin Variación
11	Zapata de H°	m3	7	1.800.000	1.800.000	Sin Variación
12	Pilares de hormigon armado	m3	11,5	1.900.000	1.900.000	Sin Variación
13	Encadenado Inferior y superior	m3	11	1.900.000	1.900.000	Sin Variación
14	Estructura tinglado con chapa zinc	m2	1064	220.000	220.000	Sin Variación

15	Iluminación con reflectores HPIT 400 wtts	un	12	1.500.000	1.500.000	Sin Variación
16	Cableado	ml	120	45.000	45.000	Sin Variación
17	Gradas de Mamposteria	ml	84	190.000	190.000	Sin Variación
18	Pilastra p/ acometida de electricidad	un	1	1.500.000	1.500.000	Sin Variación
19	Mamposteria de elevación 0,15 visto una cara	m2	168	90.000	90.000	Sin Variación
20	Aislacion horizontal	ml	92	25.000	25.000	Sin Variación
21	Revoque de paredes	m2	168	35.000	35.000	Sin Variación
22	Puertas de metal	un	2	1.000.000	1.000.000	Sin Variación
23	Ventana tipo balacin	un	4	400.000	400.000	Sin Variación
24	Boca electricas	un	30	150.000	150.000	Sin Variación
25	Tablero Central	un	1	1.500.000	1.500.000	Sin Variación
26	Artefactos Electricos 40x2	un	7	180.000	180.000	Sin Variación
27	Alumbrado Público	un	4	350.000	350.000	Sin Variación
28	Piso Ceramico Tipo PI4	m2	24	120.000	120.000	Sin Variación
29	Pintura de paredes	m2	168	35.000	35.000	Sin Variación
30	Alisada de cemento	m2	64	40.000	40.000	Sin Variación
31	Revestimiento tipo azulejo	m2	20	100.000	100.000	Sin Variación
32	Instalación de agua corriente	gl	1	1.500.000	1.500.000	Sin Variación
33	Instalación sanitaria	gl	1	1.500.000	1.500.000	Sin Variación
34	Juegos de Baños (3 inodoros, 2 lavatorios, 2 migitorios, 4 duchas)	gl	1	1.200.000	1.200.000	Sin Variación
35	Migitorios	un	2	600.000	600.000	Sin Variación
36	Camara Septica	gl	1	600.000	600.000	Sin Variación

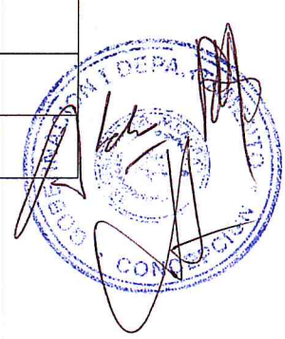

37	Pozo Ciego	gl	1	1.500.000	1.500.000	Sin Variación
38	Limpieza final	gl	1	1.500.000	1.500.000	Sin Variación

10. REQUERIMIENTOS ADICIONALES

El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar planilla de diagrama de Gantt donde se detalla todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación del trabajo.

11. EL MARGEN DE PREFERENCIA

No se aplica.

12. Criterio para Desempate:

No se aplica

Por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. CUMPLA CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
2. TENGA LAS CALIFICACIONES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL CONTRATO.
3. PRESENTE EL PRECIO EVALUADO COMO EL MÁS BAJO.

Los miembros de éste Comité recomiendan la adjudicación al oferente **PIERCE & PIERCE S.A.,** para la Construcción de Planta Procesadora de Leche, por la suma de **Gs. 601.202.000**. (Guaraníes Seiscientos un millones doscientos dos mil), con todos los impuestos incluidos.

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador es nuestro Dictamen.

CPN Adriano Arredondo
Director Interino de la UOC

Sr. Pablo Rodrigo David Martínez Salinas.
Asistente Administrativo

Abg. Aldo Coronel
Director Asesoría Jurídica